

Crecen los expedientes electrónicos de justicia gratuita

Abogacía

En los primeros siete meses de 2017, el uso de los expedientes electrónicos de justicia gratuita ha aumentado hasta beneficiar a 408.668 ciudadanos españoles que han decidido recurrir al sistema para ejercer su derecho. La herramienta, desarrollada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), facilita, a través de medios telemáticos, el acceso a la justicia gratuita, haciendo llegar las soli-

citades a los colegios de abogados.

La subida de la utilización, de un 5% respecto al mismo periodo en 2016, facilita prever que a finales de año se tramitarán más de 640.000 expedientes en todo el país. Por comunidades autónomas, el mayor crecimiento se ha registrado en Castilla y León, seguida de Cataluña y Baleares. Exponencialmente, ha sido Ceuta la que más ha incrementado su uso, con un crecimiento del 21,77%.—**Legal**